# Insurrección

Revista semanal del Comando Central del ELN
Edición N.663 del 10 de diciembre de 2018

## ¿Qué hago con los estudiantes, el IVA, y el Fiscal?

## Ahora, difunda un vídeo contra el Senador Robledo





# SUMARIO


**Insurrección**
Revista Semanal del
Comando Central del ELN
Edición N.663 / diciembre - 10 - 2018




***[Sumario]*** *Carretara entre Ricaurte y Tumaco, donde se realizó el Funeral de los Líderes Índigenas de la etnia Awa, asesinados el 2 de diciembre.*

***[Pág. 46]*** *Escultura de Camilo Torres Restrepo, erigida en su honor en el barrio Rebolo de Barranquilla*

# BELISARIO EL DE AMAGÁ Y LOS DERECHOS HUMANOS




Muere Belisario Betancur, quien **durante su presidencia (1982-1986) intentó el primer proceso de paz**, con las guerrillas revolucionarias nacidas en reacción a la exclusión violenta de las élites gobernantes; su aporte fue abrir el camino de la solución política del conflicto, pero el belicismo del régimen lo hizo a un lado, para imponer el cruento desenlace del Holocausto donde quemaron vivos, a los Magistrados más progresistas que había tenido el país hasta ese momento.

Ese régimen que **hace 33 años fue capaz de pasar por encima de un Presidente y exterminar lo mejor del poder judicial**, ¿Está más débil hoy? En la respuesta, encontrará las causas de por qué es tan arduo de avanzar, por el camino de lograr una solución política del conflicto interno en Colombia.

Pueden ser grandes los obstáculos, pero si desde la sociedad colombiana nace una visión común de paz, **no habrá régimen criollo o imperio extranjero, que puedan impedir la realización de esta voluntad mayoritaria de pasar la página de la guerra**; ahí si, por fin, tendremos "*otra oportunidad sobre la Tierra*", como nos lo recuerda Gabriel García Márquez.

Un acuerdo sobre asuntos fundamentales, que nos afiancen en el camino de la solución política del conflicto, necesariamente ha de ser sobre **la justicia social y el ser digno de la gente colombiana**; pilares ambos de los derechos como lo justo y de lo digno, como base de lo humano. Para marcar la diferencia con lo que hoy sufren las mayorías nacionales, que es una situación de contar con muy pocos derechos y tener tan mala calidad de vida, tan poco digna, que es muy poco humana.

Entonces, ¿para qué los Derechos Humanos, proclamados Ley universal el 10 de diciembre de 1948? Son 7 décadas de invocarlos como base jurídica de todos los Estados, pero en la práctica, **¡son 70 años en que han sido más violados, que cuidados!** Ocurre igual con los derechos de las mujeres, que entre más leyes de protección expiden, más cunde la pandemia del Feminicidio.

**Las transgresiones a los derechos provienen de las clases dominantes**, , así lo dice el Preámbulo de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789:


*Fuentes, García Márquez, Betancur, Saramago, Martínez.*

*"La ignorancia, la negligencia o el desprecio de los derechos humanos son las únicas causas de calamidades públicas y de la corrupción de los gobiernos"*.

Por fortuna, **a cada dolencia humana, los sabios le han buscado una curación**. Con la lucha obrera, nació el derecho a la huelga; con la lucha de las sufragistas, nació el derecho al voto de las mujeres; y con las luchas de liberación, nació el derecho a la autodeterminación nacional.

La historia es clara en decir cuál es el **Círculo Virtuoso**: donde la respuesta a la dominación es la lucha de las mayorías, con la que obtienen los derechos negados.

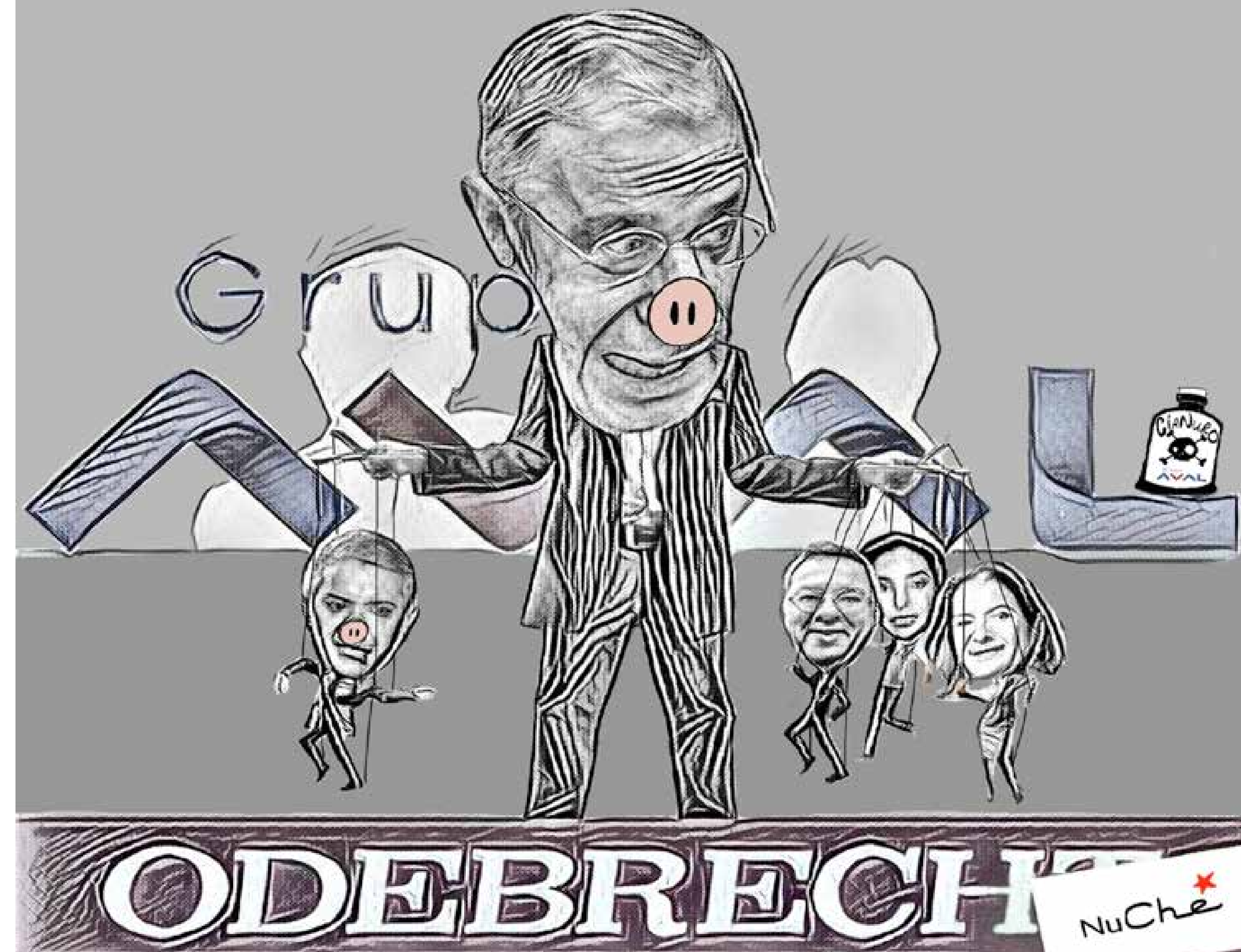
En cambio, la vía de las minorías poderosas, es la guerra imperialista, hasta llevarla al extremo de masacrar 50 millones de seres humanos, durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), cayendo a lo más hondo de lo inhumano. De esta forma evidencian su **Círculo Vicioso**: hacer la guerra de saqueo y devastación, hasta quedar exánimes, para ahí sí proceder a la autocrítica, acordándose que los humanos tenemos derechos y hacer la Declaración del 10 de diciembre de 1948.

No hay que olvidar que **cuando todos los derechos son negados, queda uno: el de la rebelión**. Sino, ¿En qué ejercicio se encuentra la gente en Francia, la Patria de los Derechos Humanos? Y, ¿Cómo presionan los jóvenes en América Latina, para que no les arrebaten el derecho a la educación?





# LA TERNA QUE INVESTIGARÁ AL GRUPO AVAL



Arturo Celis

# POR UNA FALLA TÉCNICA NO CAE EL FISCAL



*"La ética no se enseña, se practica"*
***Magistrado Carlos Gaviria Díaz (1937-2015)***

En Colombia, **la lucha contra la corrupción no tiene ningún futuro en los marcos institucionales**, es lo que acaba de ratificarse con los recientes escándalos que involucran a Odebrecht, al Fiscal General de la Nación Néstor Humberto Martínez, y al grupo AVAL, propiedad de Sarmiento Angulo.

Un régimen dominado por los intereses privados y los corruptos, que se lucran de los fondos públicos y privados, no se va a regenerar por sí mismo. Es una ilusión pensar que desde el Gobierno, el Parlamento, los partidos del establecimiento, las Cortes, o desde instituciones como la Fiscalía General, van a cambiar la corrupción que está enquistada dentro del sistema gubernamental.

Los acontecimientos recientes demuestran que **están naufragando las aspiraciones de los casi 12 millones de votantes, que respaldaron la Consulta popular contra la corrupción**, a causa de las falsas promesas del Presidente Duque, y del Congreso dominado por los corruptos.

## Vendedores de humo

Las revelaciones de los audios del finado Jorge Enrique Pizano, han dejado al descubierto, no sólo la responsabilidad del asesor del Grupo Aval, Néstor Humberto Martínez, ahora Fiscal General de la Nación, y de este Grupo económico, en todos los en los contratos de la Ruta del sol II, entre coimas y falsos contratos, **existe un fraude de más de 50 millones dólares**, además de la utilización de la Fiscalía General como herramienta para ocultar el ilícito.

A pesar de las evidencias, no ha pasado nada. Tras la difusión del vídeo contra Petro, por parte del Centro Democrático y la Fiscalía General, con ayuda de los grandes medios de comunicación,




en especial de los de propiedad de Sarmiento Angulo, **han logrado desviar la atención y aparecer de nuevo como los adalides del bien**. El diario El Tiempo -propiedad de Sarmiento Angulo-, en su encubrimiento de la realidad, ahora propone que sea designado como el Personaje del año, la Consulta popular anticorrupción; esto si es, "¡sacar un as de la manga!".

La magnitud del escándalo y la solidez de las pruebas contra Néstor Humberto Martínez, **indicaban una inminente renuncia del Fiscal General**; sin embargo, el Procurador Fernando Carrillo –quien trabajaba para el grupo AVAL mientras estaba aspirando a dicho cargo–, le lanzó un salvavidas, tras proponer la figura de un Fiscal 'ad hoc' para investigar este caso, propuesta que no resuelve los hechos de corrupción que enlodan al Fiscal Martínez.

Como era de esperarse, la terna que presentó el Presidente Duque, para seleccionar al Fiscal 'ad hoc', **fue devuelta por la Corte Suprema, por no garantizar independencia** frente a los poderes políticos y económicos que sostienen al Fiscal, que son el Grupo Aval el más poderoso del país y el Embajador de los Estados Unidos en Bogotá.

El Fiscal general no cae de su puesto, por **la tenaza que lo sostiene, poder que no falla**, ya que constituyen las fuerzas más poderosas de la oligarquía nacional y del imperio norteamericano.

## Corrupción y montajes

Estamos ante una tragicomedia, igual a la que se dio hace unos meses, cuando salió a la luz la trama de corrupción, encabezada por quien había sido designado como Fiscal Anti-corrupción, Luis Gustavo Moreno. Tal como se evidenció en el debate del Congreso, Néstor Humberto Martínez enlodado por la corrupción del caso Odebrecht, **tiene a la Fiscalía General y sus recursos, al servicio de sus propios intereses y en defensa del Grupo Aval**.

Este Fiscal, al igual que otros que lo han antecedido y que reflejan las realidades de Colombia, ha sido un personaje nefasto en bastantes asuntos.

**Néstor Humberto Martínez también ha sido un francotirador contra el proceso de paz**. Puso a la Fiscalía General al servicio del montaje judicial, que hizo la DEA contra Santrich, el negociador de paz de las FARC; tiene engavetadas las 13.000 investigaciones sobre la relación de empresarios y militares con el paramilitarismo; ha propiciado los Falsos Positivos judiciales, y ha servido para encubrir la corrupción de las altas esferas del Estado, las multinacionales y poderosos grupos económicos, quienes ahora lo sostienen. Por todo esto, muchas voces en el país, están exigiendo su renuncia.



# DURANTE EL GOBIERNO DE DUQUE ASESINAN 36 LÍDERES INDÍGENAS

Manuel Saldariaga R.

*“Para mí hay un patrón de ataque contra los defensores y defensoras. Cuando se ve la gravedad, cuando se escuchan los testimonios, cuando se ve el número de asesinatos, de amenazas por parte de diferentes actores, ahí se siente el temor y es mi forma de mostrar que hay un patrón de ataques sistemáticos. Y le pondremos fin a esos ataques”*

***Michel Forst, Enviado Especial de la ONU para los defensores de DDHH [1]***

El relator especial de la ONU para los Defensores de Derechos Humanos, Michel Forst, tras recorrer durante diez días las regiones de Colombia más afectadas por los crímenes y las amenazas contra los líderes sociales, en rueda de prensa, dijo:

*“Me parece que las cifras no reflejan la realidad. Me preocupa que en todo el país se vea una disminución de los asesinatos, pero, al mismo tiempo, se ve un aumento de crímenes contra los Líderes y los defensores de DDHH. Eso me horroriza”*. [2]

Los defensores y las defensoras de los derechos humanos **están sujetos a amenazas, intimidación, desplazamiento y desaparición forzada, y sus familias también se convierten en blanco** de estos actos. **Las zonas rurales están en mayor riesgo**, especialmente en las regiones más afectadas por el conflicto y en las zonas con una presencia histórica de las FARC-EP. Los departamentos con más índice de riesgo son Cauca, Antioquia, Valle del Cauca y Norte de Santander, Nariño, Córdoba, Meta y Caquetá.

Principalmente **campesinos, pueblos indígenas, afrocolombianos y mujeres que promueven activamente el acuerdo de paz** (reforma rural, restitución de tierras y la sustitución de cultivos ilícitos), así como aquellos que exigen derechos civiles, políticos, económicos, sociales o culturales. También los que defienden el territorio, derechos ambientales y colectivos, que se oponen a la explotación de los recursos naturales por parte de actores legales e ilegales.

Otros sectores que también han sido objetos de ataques son los sindicalistas, los periodistas, los defensores de derechos de LGBTI, estudiantes y abogados.

## En diez días, 13 líderes indígenas asesinados

**Edwin Dagua Ipia**, de 28 años, Gobernador del Resguardo indígenas Huellas de Caloto, fue asesinado el día 7 de diciembre en la vereda Chorros. En el mes de julio, él figuraba en el panfleto amenazante de las Águilas Negras junto a otros líderes: Hilario Guejia, Julio Tumbó, Carlos Alberto Sánchez, Fabio Nelson Quiguapumbo, Rafael Coicue, Apolinar García, Mauricio Dorado, Fabián Dagua y Carlos Quiguanas.

La Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC, hizo la respectiva denuncia y al gobernador le asignaron un esquema de protección, pero en el momento del asesinato no contaba con él, demostrando una vez más la ineficiencia de la Unidad Nacional de Protección (UNP) para con los líderes y defensores [3].

**Edison de Jesús Naranjo Navarro**, de 41 años de edad, perteneciente a la comunidad de El Oro, Resguardo indígena Nuestra Señora La Candelaria de La montaña, del municipio de Riosucio, Caldas, fue asesinado el 4 de diciembre mientras se dirigía en su motocicleta a la planta de refrigeración y acopio de leche de la comunidad. Era yerno de la Gobernadora del Resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta, Amobia Moreno Andica. El Consejo Regional Indígena de Caldas, CRIDEC, presento la denuncia y aseguró que el comunero había presentado amenazas, pero que no se tomaron medidas de protección.

**Lidia Gómez** gobernadora indígena Awá del Resguardo Santa Clara de Ricaurte, Nariño, fue víctima de un atentado con arma de fuego en su casa la madrugada del 8 de diciembre, afortunadamente salió ilesa.





**Edwin Dagua Ipia**
Gobernador Indígena
de la Etnia Nasa del Cauca.
Asesinado el 7 de diciembre de 2018




**Héctor Ramiro García**
Gobernador Indígena de la
Etnia Awa de Nariño.
Asesinado el 2 de diciembre de 2018

La ONIC denunció que desde el 7 de agosto los pueblos indígenas han tenido 1 herido por mina antipersona, **20 atentados, 61 amenazas y 36 homicidios**.

## Acciones abiertas y encubiertas de persecución de las Fuerzas Armadas

El Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, al igual que miembros de organizaciones sociales, sindicales de la región del suroccidente y la directora de la Defensoría del Valle del Cauca, denunciaron ante la Fiscalía que **fueron amenazados por las Águilas Negras**, a través de un mensaje de WhatsApp nombrado "muerte a comunistas", el día 5 de diciembre en horas de la noche. Estas




¿Sera posible que antes de que nos maten a todos, seamos capaces de reaccionar?
Jaime Garzon (1960 - 1999)

organizaciones advierten que las amenazas son sistemáticas y constantes.

**Luis Correa Mazo** perteneciente a la Junta de Acción Comunal de La Unión del municipio de Tarazá, Antioquia, este líder además hace parte de la Asociación de Campesinos del Bajo Cauca ASOCBAC (Filial de Marcha Patriótica) fue herido por la Policía Antinarcóticos, cuando transitaba por la vereda.

Para este movimiento es alarmante estos ataques, en esta región **15 de sus miembros han sido asesinados** en lo que va del 2018, pese a que tienen medidas Cautelares y la Alerta del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo 010-17 y la 026-2018, que dan cuenta del alto riesgo de los líderes.

La **comunidad de paz de San José de Apartadó**, a través de su representante legal, Germán Graciano Posso; realizó varias denuncias de la connivencia de la Décima Séptima Brigada del Ejército con los paramilitares de la región.

Por tal motivo, el comandante Carlos Alberto Padilla Cepeda, interpuso una Acción de Tutela contra la Comunidad, alegando que ésta estaba violando los derechos fundamentales a la honra, el buen nombre y la intimidad de dicha Brigada, que falló a favor de los accionantes por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal con sede en Apartadó el 28 de septiembre de 2018, la comunidad no quiso retractarse de las denuncias, y la Brigada 17 presentó una acción de desacato, y el pasado 30 de noviembre dio su fallo, ordenando el **arresto de Germán Graciano Posso**.

El día 6 de diciembre en horas de la noche, la comunidad de Bella Flor Remacho en el Departamento del Chocó, denunció ametrallamientos y bombardeos por parte del Ejercito a solo 20 minutos de la **Zona Humanitaria de Nueva Esperanza**, una de las áreas establecidas para refugiar a la población civil de Jiguamiandó y Curvaradó.







## El régimen calla, para proseguir el despojo

La falta de respuesta del Gobierno colombiano en cuanto a la protección, investigación y desenmascaramiento de la estructura que actúa detrás del genocidio perpetrado contra los líderes y defensores de derechos humanos, llevó a que las organizaciones sociales presentarán sus reclamos, en una de las audiencias del 170 período de sesiones de la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** que se cumplió en Washington, donde se le exigió al Estado, agilidad y eficacia que pare el genocidio.

Para Viviana Krsticevic, directora ejecutiva del **Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)**, discrepando del informe presentado por la Fiscalía General de la Nación al relator Michel Forst [4]. aseveró que:

*"Uno siempre puede decir que atendió una neumonía con una aspirina porque bajó la fiebre sin tener el remedio de la enfermedad. Puede ser que haya avances en las investigaciones que pueden reflejarse en capturas, pero esto no quiere decir que están desmontados los grupos que toman las decisiones de asesinar a los defensores".*

---

[1] ONU denuncia alza de asesinatos de defensores de DDHH en Colombia, entrevista de AFP a Michel Forst, 3 de diciembre de 2018. https://www.afp.com/es/noticias/838/onu-denuncia-alza-de-asesinatos-de-defensores-de-ddhh-en-colombia-doc-1bb8g62

[2] ONU denuncia aumento de asesinatos a defensores de los Derechos Humanos en Colombia, https://www.youtube.com/watch?v=Kq-Wf2Bggfl

[3] https://twitter.com/ONIC_Colombia?lang=es

[4] http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/cidh-recibe-denuncias-sobre-impunidad-en-asesinato-de-lideres-sociales-en-colombia/20181206/nota/3834730.aspx

# RELATOR ESPECIAL DE LA ONU CONDEDA ASESINATO SISTEMÁTICO DE LÍDERES

***Nota de la Redacción: Los siguientes extractos hacen parte del Informe rendido por Michel Forst sobre su Misión en Colombia.***

El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores y las Defensoras de Derechos Humanos, Michel Forst visitó Colombia, entre el 20 de noviembre y el 3 de diciembre de 2018. Estuvo en Cúcuta, Hacarí, Medellín, Apartadó, Santa Marta, Riohacha, Cali y Popayán; sostuvo amplias conversaciones con defensores de Tumaco; además de muchas reuniones con defensoras y defensores, que en un 60 por ciento fueron mujeres. Con los objetivos de:

- Determinar, si el Estado colombiano ha podido proporcionar un entorno seguro y propicio para los defensores y las defensoras de derechos humanos.
- Guiar los esfuerzos de la nueva administración, para mejorar la protección de los defensores y las defensoras y mitigar los riesgos.

Después de visitar varias zonas del país y reunirse con instituciones públicas, organizaciones sociales, de derechos humanos, grupos étnicos y otros emitió entre otras los siguientes análisis, conclusiones y recomendaciones.

## 1- No sólo presencia militar

A Colombia le urge elaborar y adoptar una política pública integral que busque prevenir violaciones de los derechos humanos de los defensores y las defensoras, así como medidas que ataquen las causas estructurales de la situación de riesgo de los defensores y las defensoras.

Las Fuerzas Armadas y las operaciones de seguridad pública son una intervención necesaria en los territorios más afectados por gru-

pos ilegales, pero no pueden ser la única respuesta del Estado y deberían ir de la mano con otras medidas, como el acceso a la educación, a la justicia, salud, infraestructura, programas sociales y la implementación de acuerdos previos.

Recomiendo firmemente a las autoridades colombianas garantizar el derecho a la consulta libre, previa e informada de las comunidades afrocolombianas y a regular mecanismos eficaces de participación.

Acojo la inclusión de un capítulo sobre comunidades étnicas en el Acuerdo de Paz, así como el creciente reconocimiento de la jurisdicción indígena y sus sistemas de Gobierno autónomo. Asegurar su implementación rápida y efectiva es imperativo para su protección.

Garantizar el derecho al consentimiento libre, previo e informado de las comunidades indígenas como se establece en la Convención 169 de la OIT.

Reconocer públicamente la importancia de la pluralidad de puntos de vista en una sociedad democrática y de la centralidad de la libertad de expresión.

Los altos funcionarios del gobierno y las autoridades públicas deben abstenerse de hacer declaraciones públicas que estigmaticen a los periodistas y de generar un ambiente de intimidación que afecte gravemente la libertad de expresión en Colombia.

La Fiscalía General de la Nación debe investigar y enjuiciar a más personas por las amenazas contra los jóvenes activistas y defensores de derechos humanos.

Los funcionarios públicos abstenerse de utilizar lenguaje estigmatizante al referirse a los jóvenes activistas que participan en la protesta legítima y pacífica, como las que están en curso.

Los defensores de derechos humanos han afirmado que la mejor protección para ellos es la implementación efectiva de los Acuerdos de Paz.

Asegurar garantías de seguridad para aquellos defensores





# SICARIOS: “El Régimen mata con puñal ajeno”

que participan con el Sistema Integral de Justicia Transicional (SIV-JRNR).

## 2- Respecto a los autores de los ataques

En su mayoría son autores enmascarados, se habla de las Águilas Negras, pero se desconoce los autores intelectuales. En algunos casos se mencionan a grupos armados organizados y autoridades públicas.

Adoptar un enfoque de prevención más integral, haciendo hincapié en las causas subyacentes de los ataques de una manera multidimensional, lo que incluye abordar las causas estructurales:

El Gobierno debe dar prioridad a la lucha contra la corrupción en todos los niveles del territorio, la delincuencia organizada y, en par-




ticular, la situación actual donde los grupos armados organizados gobiernan "de facto" los territorios.

Insto al Gobierno a que inicie un proceso de investigación de las fuerzas de seguridad del Estado y una fuerte campaña contra la corrupción a todos los niveles del Estado, con el apoyo de la comunidad internacional.

## 3- Reconocimiento público y no estigmatización

(Reparar) pronunciamientos comprometedores de dirigentes políticos, funcionarios públicos y personas influyentes, que tienden a estigmatizar y marginar a los defensores y las defensoras de los derechos humanos:

El Gobernador Pérez publique una declaración para declarar su apoyo a los defensores y las defensoras de los derechos humanos y espero que esté de acuerdo de hacerlo.

Los dirigentes políticos reconozcan públicamente el papel vital de los defensores y las defensoras de los derechos humanos, incluidos los líderes y lideresas sociales, en la promoción de la paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos.

Recomiendo que en la próxima reunión de todos los Gobernadores se den instrucciones para abstenerse de este tipo de declaraciones públicas y den instrucciones similares a su administración local.

## 4- Criminalización y montajes judiciales

Hay criminalización o montajes judiciales contra los defensores y las defensoras de los derechos humanos, donde se les acusan de crimen, rebelión, concierto para delinquir, terrorismo, obstrucción de carreteras públicas, intento de homicidio, etc.

Asociado a esto el Artículo 34A recientemente incorporado al Código Penal, que prevé una pena de prisión a quienes presten asesoramiento jurídico y de otro tipo para servir a los propósitos de los grupos organizados delictivos o armados.

También invito a revisar el Artículo 34A.

Los jueces, fiscales y funcionarios públicos deben recibir la capacitación necesaria en derechos humanos y sobre la declaración de las Naciones Unidas de los defensores y las defensoras para evitar su criminalización.

## 5- Impunidad

Animo a la Fiscalía General a que coopere con la Oficina del Defensor del Pueblo y explore opciones para complementar su registro de casos asesinatos de personas defensoras con los casos verificados por la Defensoría, que son más numerosos.

La Fiscalía General debe avanzar en las investigaciones de los asesinatos y ataques contra defensores que ocurrieron con anterioridad a la firma de los Acuerdos de Paz.

La Unidad Especializada para la investigación y el procesa-

miento de los delitos contra personas defensoras y los excombatientes debe recibir el apoyo financiero y personal adicional, para fortalecer su capacidad y respuesta.

El Procurador General también debería dar prioridad a la vigilancia y sanción, según proceda, de la conducta inadecuada y de los ataques de los funcionarios públicos contra defensores y defensoras en todo el territorio.

## 6- Protesta social

Insto al Gobierno a que intensifique los esfuerzos para impedir el uso excesivo de la fuerza por miembros de las fuerzas de seguridad y para que garantice que toda denuncia de uso excesivo de la misma sea investigada con prontitud, de manera plena e imparcial, y para que los autores sean debidamente procesados y castigados.

En particular, la legislación vigente y la práctica establecida sobre el papel de la policía en el contexto de las manifestaciones deben ajustarse a los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley y a las normas relativas a la libertad de asociación, opinión y expresión y el derecho a participar en los asuntos públicos.

## 7- Defensoría del pueblo

El gobierno debe proteger, apoyar legal y públicamente a todos los miembros y empleados de la Defensoría, reconocer las limitaciones y desafíos que puedan socavar de forma grave la independencia, eficiencia, credibilidad e impacto de la institución.

## 8- Unidad Nacional de Protección (UNP)

Muchos defensores cuestionaron la eficacia, los retrasos en la evaluación del riesgo y la posterior implementación de las medidas de seguridad acordadas; así como la falta de un enfoque preventivo, diferenciado y colectivo, adaptado a la






realidad étnica del territorio y a sus formas tradicionales de auto gobierno. Además, que algunos casos donde los defensores eran beneficiados del esquema de la UNP, fueron atacados y asesinados.

Es de resaltar las iniciativas creativas y eficaces lideradas por la sociedad civil a nivel local, que les han permitido protegerse en los momentos más complicados del conflicto armado y en donde la presencia del Estado ha sido muy limitada o inexistente. Deben ser plenamente reconocidas o adoptadas por el Estado para funcionar y desarrollarse mejor. Ejemplo de estas son la Guardia Campesina y la Guardia Cimarrona.

Los mecanismos de protección deben garantizar el cumplimiento de las funciones de defensores y no limitarlos como pasa en muchos casos.

Revisar los procedimiento y exigencias, para que los defensores adquieran los beneficios, ya que limitan para acceder al servicio de la UNP, además que en su mayoría se encuentran en territorios remotos, solo reconocen como defensor a los líderes que defienden los




bienes comunes y exigen que hagan parte alguna entidad, cuando normalmente se trata de defensores innatos.

## 9- Empresas y derechos humanos

Que las empresas garanticen una amplia participación y validación de la sociedad civil y de los defensores y defensoras de los derechos humanos en situación de riesgo en las nuevas herramientas y mecanismos de denuncia desarrollados para hacer frente a los ataques, amenazas y otros incidentes que se produzcan en relación con los proyectos de las mismas.

Las empresas públicas y privadas deben respetar los derechos humanos acorde a las leyes nacionales e internacionales. Deben reconocer de manera pública y respetar el papel positivo de los defensores y defensoras de los derechos humanos. Las empresas deben abstenerse de acciones que puedan afectar de manera negativa el gozo de los derechos humanos de cualquier manera.



Deben defender una consulta previa y significativa con las comunidades cuando tengan la intención de participar en un proyecto que pueda afectar a las comunidades indígenas o afrodescendientes y promover el uso de las Consultas Populares en otras comunidades, como es el caso de los campesinos.

Abstenerse de tomar acciones que puedan afectar estos procesos de consulta, incluyendo aquellos que puedan contribuir con la división interna de las comunidades. Ofrecer toda la información pertinente a las personas afectadas por los proyectos de manera asequible y culturalmente apropiada.

Deben asegurarse de que las de seguridad privada y otros subcontratistas respeten el derecho de los defensores y defensoras y no contribuyan o causen acoso o actos de violencia contra las comunidades afectadas. Abstenerse de activar el sistema judicial contra los defensores y defensoras de los derechos humanos y buscar procedimientos internos para gestionar el malestar social que puedan causar las operaciones.

## 10- Papel de la comunidad internacional

Sigan detenidamente y condenen públicamente las violaciones de los derechos de defensores y defensoras de derechos humanos.

Se sensibilicen sobre el papel positivo de las personas defensoras y compartan buenas prácticas que hayan sido efectivas para protegerlos.

Se reúnan regularmente con defensores y defensoras de derechos humanos y los apoyen, particularmente a los que viven en áreas rurales o remotas.

Continúen brindando asistencia técnica para mejorar la protección de los defensores y defensoras de derechos humanos.

Planifiquen y celebren eventos para aumentar la visibilidad y reconocimiento de los defensores y defensoras de derechos

humanos en situación de riesgo.

Apoyen y brinden refugio temporal a defensores y defensoras de derechos humanos en situación de riesgo y a sus familias.

Monitoreen y evalúen el respeto al marco y a los principios rectores de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar" por parte de empresas domiciliadas en sus países y que tengan operaciones en Colombia.

## 11- Recomendaciones generales

1. Adoptar un enfoque de protección basado en derechos, empoderando a los defensores y las defensoras para que conozcan y reclamen sus derechos y aumentando la capacidad y rendición de cuentas de aquellas personas encargadas de respetar, proteger y cumplir dichos derechos.
2. Reconocer la diversidad de los defensores; que provienen de grupos étnicos, contextos, culturas y sistemas de creencias diferentes y que tienen diversas identidades de género. Desde un comienzo, podrían no identificarse a sí mismos o ser identificados por otros como defensores.
3. Reconocer el significado de género en la protección de los defensores y las defensoras y aplicar un enfoque interseccional en la evaluación de los riesgos y en el diseño de las iniciativas de protección y reconocer también que algunos defensores se encuentran en un mayor riesgo que otros por el hecho de ser quienes son y de hacer lo que hacen.
4. Enfocarse en la "seguridad holística" de los defensores y las defensoras, particularmente en su seguridad física, su seguridad digital y su bienestar psicosocial.
5. Reconocer que los defensores y las defensoras están interconectados. La estrategia o política no debería enfocarse en los derechos y en la seguridad de defensores individuales por si solos, ya que también debería incluir a los grupos, organizaciones, comunidades y familiares que comparten sus riesgos.






6. Involucrar a los defensores y las defensoras en el desarrollo, escogencia, implementación y evaluación de las estrategias y tácticas para su protección. La participación de los defensores es un factor clave en su seguridad.
7. Tener en mente que la protección debería ser flexible, adaptable y ajustada a las necesidades y circunstancias específicas de los defensores y las defensoras.

# MOVILIZACIÓN JOVEN POR MOTIVOS JUSTOS



*"Es necesario que la convicción revolucionaria del estudiante lo lleve a un compromiso real, hasta las últimas consecuencias. La misma convicción debe llevar al estudiante a participar de las penurias económicas, y de la persecución social, de que participan los obreros y los campesinos."*

***Camilo Torres Restrepo***
*Mensaje a los Estudiantes, 21-10-1965*

La movilización no es ajena a la dinámica social, es solo una de sus partes, **Colombia es un país ampliamente desigual**, en el cual la norma es para los de abajo, y los beneficios para unos pocos.

A dos meses de haber iniciado el Paro Nacional Universitario, el cual ha desarrollado 8 marchas multitudinarias, al tiempo que ha recibido el **respaldo de la sociedad y la unión de otros sectores**. El Gobierno de Duque, quien en sus inicios se negó a dialogar con los estudiantes, tras la presión de se vio obligado a instalar un espacio de diálogo, la cual no avanza, por falta de disposición política, evidenciada en la ausencia de soluciones reales a la problemática social.

## La legitimidad sostiene la movilización

La movilización universitaria, ha sabido moverse entre todas estas dificultades e incorporar a sus luchas distintas demandas sociales, como la precariedad laboral del profesorado y los trabajadores, la ineficiencia del sistema de salud, el endeudamiento de jóvenes para pagar sus estudios, la militarización del presupuesto nacional, o la Reforma Tributaria que pretendía hacer trizas las finanzas de los más pobres de Colombia, proyecto que el Gobierno se vio obligado a modificar, tras la **presión social ejercida desde las calles**.

**La movilización social liderada por el estudiantado es completamente legitima,** la causa que alzo el movimiento es tan justa y loable, que pese a la entrada del fin de año, a la constante represión estatal ejercida a través del ESMAD, al igual que el constante ataque del Régimen y sus *aliados*

*–los medios de comunicación-. El movimiento se sostiene y demuestra que su* capacidad es de largo aliento y sabrá sortear la coyuntura y los ataques multinivel.

Por otro lado, la sociedad en su conjunto, empieza a hacer conciencia y a comprender que está en juego la universidad como concepto, y la educación como derecho inalienable de la sociedad.

## El Problema no es de presupuesto, es el modelo

Latinoamérica afronta el ataque del imperialismo y el repunte de la ultraderecha; sin embargo, Colombia vive con especial intensidad la aplicación de la agenda neoliberal. Muestra de ello es la despedagogización de la educación, y la asfixia económica que sufren las universidades desde la creación de la Ley 30.

Sólo la Universidad Nacional, recibe por semestre solicitudes de más de 70.000 bachilleres [1], pero solo puede admitir el 10 por ciento, lo cual implica una exclusión del 90% de la población juvenil. El 70% de los jóvenes de Colombia van a la universidad pública, es decir, es mayor el número de estudiantes de la pública respecto a la privada. Mientras esto ocurre, los gobiernos neoliberales destinan la mayor porción del presupuesto a la industria de la guerra, y el pago de la deuda externa.

A todas luces, la crisis de la Educación Superior es más que financiera, el verdadero problema, es la ausencia de un proyecto nacional que le brinde sentido ***al qué y el para que***, de formar profesionales en las distintas disciplinas. El Estado y el sistema, castraron el enfoque social con el que surgió la Educación Superior, muestra de ellos es que prefirieron llenar los bolsillos de las universidades privadas, a través de programas como **Ser Pilo Paga**, hoy mutado a **Generación E**, en vez de invertir en las universidades estatales.

## Unidad, pilar de la resistencia

En momentos como el actual, es más que necesario, interiorizar una de las frases más celebres del sacerdote revolucionario Camilo Torres Restrepo, quien dijo: ***"Insistamos en lo que nos une, y prescindamos de lo que nos separa"***.




Saber reconocer lo común detrás de lo diverso, es esencial para aunar fuerzas en contra de **un sistema y un Estado, que llevan décadas con unidad de cuerpo en contra de los pobres**, y prestos a erradicar de tajo y por cualquier vía, todo asomo de unidad que exija cambios al sistema, que democratice la tierra, que vuelva la educación un derecho material, entre otros.

Como sociedad debemos entender la importancia de la actual coyuntura, de esa forma enfatizaremos en que la lucha es contra un modelo mercantil, y entenderemos que **la educación es un derecho y no un privilegio**, y que **el déficit de la nación lo deben pagar los grandes grupos económicos**, no los pobres a punta de impuestos injustos y exorbitantes.

[1] https://www.infobae.com/opinion/2017/12/19/es-preocupante-el-retroceso-de-la-escuela-publica/

Paula Ibañez

# YA NO PERPETRAN FEMINICIDIOS QUE PARECEN ACCIDENTES



Fabián Álvarez R.




El 4 de diciembre de 2016, un encumbrado personaje de la élite de Bogotá, violó y asesinó a Yuliana Samboní, una niña de 7 años, hija de campesinos desplazados oriundos del Departamento del Cauca. El victimario, Rafael Uribe Noguera, ha sido condenado a 58 años de cárcel; pero el Estado no penalizó las maniobras de encubrimiento deliberado de este crimen atroz, que hicieron varios integrantes de la familia Uribe Noguera.

El manejo cómplice que dio esta familia de la alta sociedad a este Feminicidio, contrasta con la digna actitud que adoptó la familia Samboní, cuando rechazó el dinero que le ofrecieron los Uribe Noguera, tratando de compensar los crímenes que cometieron contra la inocente niña.

Feminicidios tan descarados como éste, indican lo bajo que han caído las élites dominantes, y señalan por dónde hay que iniciar la restauración del nivel moral en Colombia.

## Que sean todos los días, la no violencia contra las niñas y las mujeres

El pasado 25 de noviembre, durante el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se oyeron los lemas de #Ni una menos, #vivas nos queremos, #Yo si te creo, #Me Too y #Nous Toutes. De esta manera denunciamos y evidenciamos las múltiples formas de violencia y acoso que se perpetra contra las mujeres en todo el mundo.

Cada 25 de noviembre recordamos la lucha incansable de la históricas Mariposas, las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal de República Dominicana, quienes se opusieron activamente a la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961), quien dio la orden de asesinarlas. En 1960, ellas “fueron ahorcadas y luego apaleadas para que, al ser lanzadas dentro del vehículo por un precipicio, se

interpretara que habían fallecido en un accidente automovilístico" [1].

Este 25N fue un día para recordarlas a ellas y a las innumerables víctimas de violencia en todo el mundo y también para exigir políticas públicas que eviten más muertes.

## Cada día perpetran 137 Feminicidios Íntimos en el mundo

El "Informe sobre Feminicidio 2018" de la ONU [2] reporta que en 2017 en todo el mundo perpetraron 87.000 feminicidios, de los cuales 50.000 fueron asesinadas por sus parejas sentimentales o por algún familiar, crimen tipificado como Feminicidio Íntimo.

El Informe revela que Latinoamérica es la zona que tiene más leyes para castigar el feminicidio, sin que se haya registrado una reducción de ese delito.

## FEMINICIDIO ÍNTIMO

| Continente | por cada 100.000 mujeres |
|---|---|
| África | 3,1 |
| América | 1,6 |
| Oceanía | 1,3 |
| Asia | 0,9 |
| Europa | 0,7 |




Durante 2017, en 23 países de América Latina, perpetraron 2.795 Feminicidios, 1.133 de ellos ocurrieron en Brasil, según investigación de la Oficina de Igualdad de Género (OIG) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Dijo Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL:

***"El Feminicidio es la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres. Ni la tipificación del delito ni su visibilización estadística han sido suficientes para erradicar este flagelo que nos alarma y horroriza cada día".***




La estadística del Feminicidio Íntimo en 2017, llegó a topes alarmantes en El Salvador, con 10,5 asesinatos por cada 100.000 mujeres; y es igual o mayor a 2,0 en Guatemala, República Dominicana y Bolivia; mientras en Chile es donde menos perpetran este tipo de Feminicidio, con 0,47 casos. En Honduras en 2016 llegaron al tope de 5,8 Feminicidios por cada 100 mil mujeres [3].

En Bogotá cada cuatro días muere una mujer por violencia. Las estadísticas del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, refleja que entre enero y octubre de 2018, 12.404 mujeres fueron víctimas de violencia física, el 61 por ciento de estos casos fueron por parte de su pareja y el 29,4 por ciento por su ex pareja [4].



## Erradicar de raíz esta Pandemia

Esta realidad ha hecho posible que la vibración de las voces y corazones de hombres y mujeres se junten en movilizaciones de denuncia y resistencia. La violencia sexual es una de las múltiples violencias que se efectúan contra las mujeres, pero hay más, como la negación al acceso a fuentes de trabajo y al reconocimiento económico igualitario; pues el salario que percibimos por nuestro trabajo sigue siendo menor.

Nuestras abuelas y madres han sido víctimas de esta violencia, pero ahora nosotras no estamos dispuestas a continuar con esa cultura de muerte, ya no tenemos miedo, estamos dispuestas a transformar esta realidad para nuestras hijas(os) y nietas(os), por todas(os) todo.

---

*[1] La tragedia de las hermanas Mirabal: cómo el asesinato de 3 mujeres dominicanas dio origen al día mundial de la No violencia contra la mujer.* https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42060899

*[2] América es la segunda región del mundo con más Feminicidios perpetrados por parejas. RT Noticias, 27-11-2018. Informe completo* https://t.co/YtuzAnDfhC#16dayspic.twitter.com/TNKBE0IPPN

*[3] América Latina registró más de 2.700 Feminicidios en 2017. Red Eco Alternativo. Rebelión.org, 22-11-2018.*

*[4] Línea Púrpura de la Secretaría de la Mujer de Bogotá. http://www.bogota.gov.co/tag/l%C3%ADnea-púrpura*

# ¡VIVA MÉXICO!



Es ya un lugar común citar lo que el Presidente mexicano Porfirio Díaz exclamó hace más de un siglo: ***"¡Pobre México: tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos!"***. Certeza histórica compleja en la que este país ha tenido que enfrentar muy diversas formas de agresión ordenadas desde Washington.

En medio de toda esta realidad, se ratifica la condición ejemplar de un proceso que es precisamente el que de nuevo despunta en México, con el **triunfo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.

El periodista Ángel Guerra Cabrera, refiriéndose a los discursos de AMLO, el pasado primero de diciembre, en el Congreso y en la Plaza del Zócalo ante 150.000 personas, afirma:

"No hay dudas de que México se adentra en el cuarto eslabón de su trayectoria de enormes cambios políticos y sociales, iniciada por Hidalgo y Morelos, continuada por Juárez, los Flores Magón, Madero y Carranza, Zapata, Villa y el general Lázaro Cárdenas… Las grandes huelgas obreras de los cincuentas y sesentas, el ciclo de lucha armada iniciado en el cuartel de Madera, el movimiento estudiantil-popular de 1968, la eclosión del Frente Democrático Nacional, el levantamiento zapatista de 1994, las luchas sociales contra las políticas neoliberales, y la gran cruzada lopezobradorista por un nuevo México, hostilizada sin piedad por los pulpos mediáticos y víctima de monumentales fraudes electorales, son antecedentes inmediatos del nacimiento del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y su llegada al gobierno el pasado 1 de diciembre" [1].

Por su parte, Miguel Ángel Ferrer señala que:

"López Obrador cuenta con otros atributos de índole material que contribuirán al éxito de su gobierno. Para empezar cuenta con el inmenso poder inherente a la institución presidencial. Y tiene también en su favor el poder, nada despreciable, de la Cámara de Di-

putados y del Senado de la República (...) Cuenta igualmente con la fuerza política que da el gobierno de la Ciudad de México y de otras entidades de la república. Y tiene en su haber un partido mayoritario y curtido en la lucha. Pero el más importante y poderoso de sus recursos se encuentra en la permanente movilización popular. Esta permanente movilización popular es independiente del gobierno y del partido. Es una enorme fuerza política. Una fuerza monumental que se llama obradorismo y que, fiel al líder, es y será el mayor obstáculo para la regresión a la que aspiran y por la cual trabajan las fuerzas de la derecha" [2].

En definitiva, apuntando a afrontar graves problemáticas, AMLO es ya un referente, que encarna la ya establecida: **"Cuarta Transformación"**, que como examina Álvaro Verzi Rangel:

"Se propone dejar huellas históricas en la dirección de los objetivos ya señalados. Su primer desafío está puesto en la necesidad de encontrar caminos que pongan fin al desgarrador desangramiento de esa sociedad producida por un narcotráfico que parece incontenible dada su extensa vecindad con el principal consumidor mundial: los Estados Unidos".

"Respecto de América Latina, región con la que el país está unida por fuertes lazos históricos y culturales pero débiles vínculos económicos, aseguró que "México va a volver a mirar hacia el sur"... señaló que "vamos a estar por las soluciones multilaterales de los problemas internacionales y por un respeto absoluto a las dinámicas internas de cada uno de los países" [3].

Ha comenzado a alumbrar un nuevo faro de revolución en México que requiere de fuertes lazos de unidad y hermandad dentro de todos los movimientos sociales de base y sobre todo de las nuevas generaciones que están cansadas de la violencia, la corrupción y desigualdades existentes que esquilman nuestro futuro. Es prioritario sumarse, es nuestra necesidad, **siendo resistencias**





**con otros.** No se apagará esta luz de esperanza que renace una vez más para el mundo ante una lógica opresora.

En definitiva, miramos al norte, pero a México, como un proceso donde, parafraseando a Mario Benedetti, por fuerza de las rebeliones que vuelven, **"el sur también existe"**.

*[1] ( http://www.cubadebate.cu/opinion/2018/12/06/adios-neoliberalismo-en-mexico/#.XAxUaWhKiyI).*

*[2] (http://www.rebelion.org/noticia.php?id=249946)*

*[3] (http://www.rebelion.org/noticia.php?id=249759)*

Simón Galvis

# YO TAMBIÉN SOY ELENO



Es muy significativo encontrarnos con Militancia Elena en todo el territorio colombiano y países vecinos. Nos dicen, nunca he pertenecido a estructura alguna, no soy militante, no he estado en la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional, pero **no se nos puede negar a miles de colombianos el identificarnos ideológicamente** con esta organización revolucionaria.

Este hacer parte del ELN tiene un basamento ideológico y político, como el encontrar el rescate de nuestros indígenas, reconocimiento a la población afrodescendiente pasando por Galán el Comunero, Bolívar, Gaitán, el Che, la Revolución Cubana y el ejemplo del Sacerdote Camilo Torres Restrepo. Vemos que el ELN hace **renacer los mártires y héroes de nuestra historia colombiana** sin sectarismos, dogmatismos ni vanguardismos.

Nos gusta que el ELN trabaja por **la unidad desde la base**, teniendo en cuenta al que piensa diferente y respeto por el que ha experimentado y anhelado la paz, por el camino del diálogo y la negociación, aún con resultados inciertos.

Los enemigos que ha combatido el ELN, son **los que le han causado todos los males que padece el pueblo de Colombia**. El imperialismo de los Estados Unidos, la oligarquía arrodillada, su poder elitista, los grandes poderosos de la política, que con todos sus aparatos han reprimido salvajemente y manipulado la conciencia de nuestro pueblo, desde hace un siglo y en los últimos años, asesinando líderes y lideresas sociales, comunitarias, uno cada dos días.

Reconocemos la persistencia en **resistir contra el saqueo de nuestros recursos minero-energéticos** y de años acá, rechazar las compañías transnacionales que quieren adueñarse del agua de los Páramos de propiedad común.

Les recomendamos, dialoguen, pero no vayan a entregar las armas, o se desmovilicen con cantos de sirena, ejemplos hay en toda

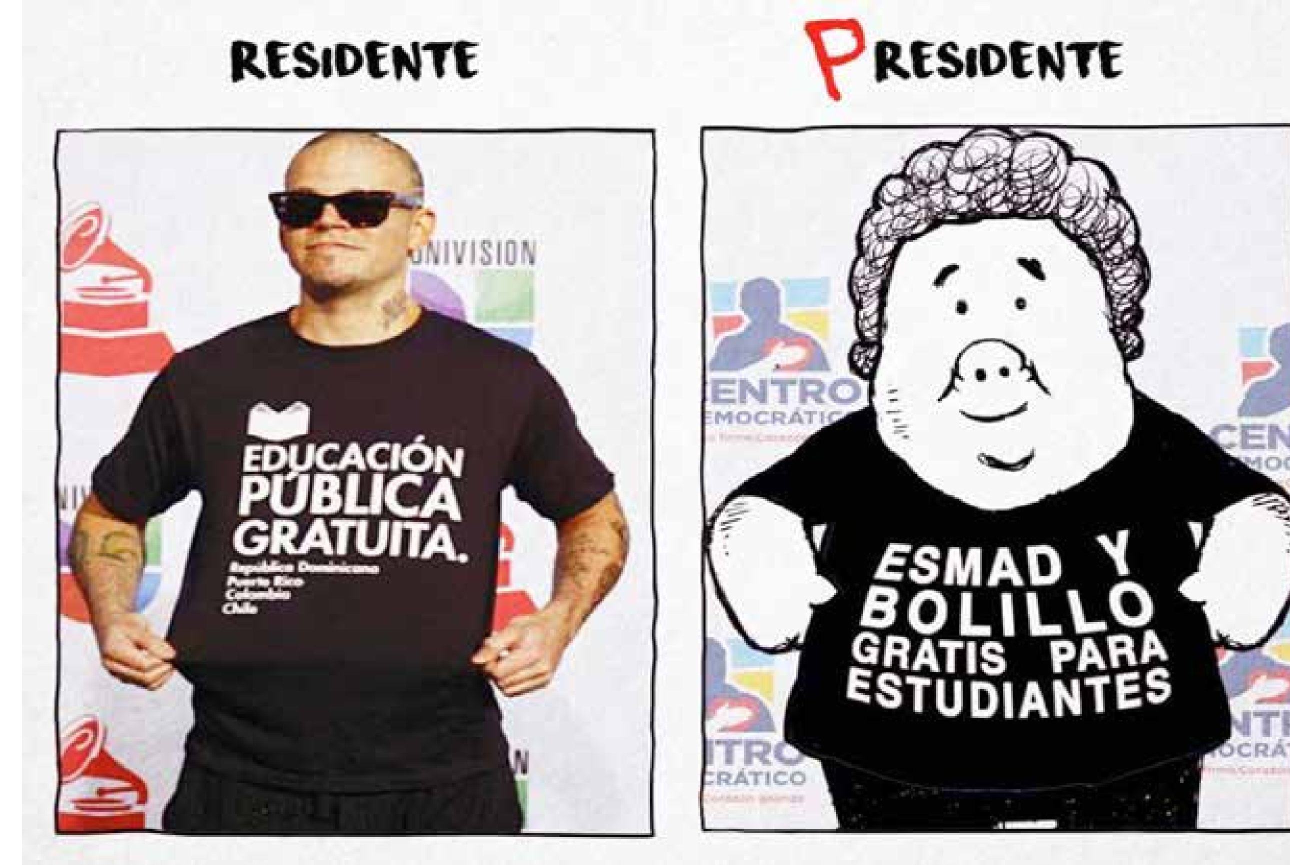



nuestra historia. Si debemos **buscar la paz pero con justicia social**, donde todos participemos en una negociación, que de saltos de calidad a nuestra sociedad y no se vayan a repetir procesos donde las mayorías somos "convidados de piedra".

No están solos. **Los pulsean, y los atacan por todos los flancos**, porque ustedes son la esperanza de millones de colombianos que le apostamos a la paz y no a la guerra.

No quieren volver a la Mesa de conversaciones los del Centro Democrático, Uribe y Duque, el nuevo Gobierno oligárquico. No se afanen porque el Gobierno actual debe retirarse del diálogo en derecho, oficialmente, como se instaló y no con chantajes, mentiras, cuentos y presión mediática. La comunidad internacional que los acompaña en la Mesa, conoce de **estos procesos de paz que deben ser serios** y no obedecer a caprichos militaristas.






Los obreros, trabajadores, campesinos, intelectuales, estudiante, mujeres, etc, y sus organizaciones de base, todos confiamos en el ELN. Es la organización que soñamos así nosotros seamos una Militancia Ideológica, una identidad. No le pedimos permiso a los poderosos de Colombia para identificarnos con **una guerrilla que nos tiene en cuenta** y de la cual hacemos parte.

También tenemos críticas y puntos de vista diferentes, nuestra forma de ver el país, ese es nuestro derecho como constructores de una nueva sociedad. **Entre todos los colombianos haremos una nueva nación** con dignidad, soberanía, justicia, equidad y donde quepamos todos.

**Somos una Militancia Ideológica incontable pero real**, estamos en las veredas, pueblos, universidades, barrio, ciudades, todos nos identificamos con el Ejército de Liberación Nacional de Colombia.




"No nos odian porque practicamos la democracia, valoramos la libertad o defendemos los derechos humanos. Nos odian porque nuestro gobierno le niega estas cosas a los pueblos del Tercer Mundo, cuyos recursos son codiciados por nuestras corporaciones multinacionales. El odio que hemos demostrado nos ha sido devuelto en la forma de terrorismo. En vez de enviar a nuestros hijos e hijas a matar árabes para que podamos tener el petróleo que está bajo sus arenas, deberíamos enviarlos a reconstruir su infraestructura, a suministrarles agua limpia y alimentar a sus niños hambrientos.
En síntesis, deberíamos hacer el bien en lugar del mal.
Esta es la verdad que el pueblo norteamericano necesita escuchar".

Robert Bowman, Teniente Coronel de la USAF, quien voló en 101 misiones de combate en Viet Nam y más tarde fue ordenado como obispo católico.
Citado en "La otra Historia de los Estados Unidos", de Howard Zinn (1922-2010)